

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30366 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Mantenimiento y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 265, de fecha 16 de noviembre de 1991, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso, de una plaza de Operario de Mantenimiento y Obras en La Manga, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30367 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de Maquinaria.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 265, de fecha 16 de noviembre de 1991, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso, de una plaza de Conductor de Maquinaria en La Manga, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30368 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 265, de fecha 16 de noviembre de 1991, aparece publicada la convocatoria y bases, íntegras, que han de regir la provisión, mediante concurso, de una plaza de Oficial de Mantenimiento y Obras en La Manga, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30369 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Mantenimiento y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 265, de fecha 16 de noviembre de 1991, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso, de una plaza de Encargado de Mantenimiento y Obras en La Manga, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30370 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora a tiempo completo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 264, de 15 de noviembre de 1991, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Limpiadora municipal a jornada completa, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

30371 *RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 263, de fecha 14 de noviembre de 1991, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la provisión, mediante concurso, de dos plazas de Ayudantes de Mantenimiento y Obras vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento y correspondiente a la oferta de empleo público de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios del concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 22 de noviembre de 1991.-El Concejal delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.